

MEMORIA DESCRIPTIVA



OBRA: REPAVIMENTACION

RUTA: R.P.n°47

TRAMO: Luján – Navarro

Sección II y Camino de Vinculación RP41-RP47 – RP40 (ex RN200)

PARTIDOS: Navarro, Gral. Las Heras y Mercedes.

DESCRIPCION:

El presente proyecto se refiere a la obra de repavimentación de la Sección II de la Ruta Provincial N°47 en el tramo comprendido entre las localidades de Luján y Navarro.

El principio de proyecto de esta sección se corresponde con el final del pavimento reconstruido de la Sección I en las cercanías del acceso a la localidad de La Choza progresiva Km 26,699 límite de partido de Luján, finalizando en la progresiva Km.49,945 coincidente con el comienzo de la calzada de hormigón del acceso a la localidad de Navarro.

Asimismo se han incluido las obras de repavimentación del Camino de Vinculación de las rutas provinciales RP41, RP47 y RP40 (ex RN200) de una longitud de 8.106.85 metros. Resultando una longitud de proyecto de 31.352,45 metros, la obra se desarrolla en jurisdicción de los partidos de Navarro, Gral Las Heras y Mercedes.

OBRA BASICA:

Se han previsto tareas de bacheo y/o repavimentación de la calzada existente de 7,50 m de ancho con 2% de pendiente transversal. Contemplándose la reconformación de banquetas en 3.00 m de ancho con pendiente transversal del 4%, resultando un ancho de coronamiento del terraplén de 13.30 m. Debido a la reconformación de banquetas la pendiente de los taludes será 1:3 desde el fin de las mismas hasta el encuentro con los taludes existentes.

ESTRUCTURA:

Se han previsto las siguientes tareas:

En Ruta Provincial n°47

Entre progresivas Km 26,699 a Km.47,701:

Reconstrucciones parciales.

Bacheo superficial y profundo.

Mezcla asfáltica tipo arena.- asfalto.

Base granular asfáltica de reconformación de gálibo de 0,05 m de espesor en 7,50 m de ancho.

Carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico de 0,05 m de espesor y 7,30 m de ancho.

Entre progresivas Km 48.031 a Km.49.945,00:

Sellado tipo puente de grietas y fisuras.

Bacheo superficial y profundo.

En Rotonda intersección Ruta Provincial n°47 y Camino de Vinculación.

Demolición y reconstrucción de las losas de hormigón.

Tomado de juntas y sellado de fisuras.

En Camino de Vinculación RP41-RP47_RP40 (ex RN200)

Entre progresivas Km 0,000 a Km.3,855::

Reconstrucciones parciales



Bacheo superficial y profundo.

Mezcla asfáltica tipo arena.- asfalto.

Carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico de 0,05 m de espeso promedio y 7,30 m de ancho.

Entre progresivas Km 4,596 a Km.8,106:

Sellado tipo puente de grietas y fisuras.

Bacheo superficial y profundo.

SEÑALAMIENTO:

En toda la longitud del tramo de referencia, se ha proyectado el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, en curvas, en puentes y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

El SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas; línea central (eje) discontinua, flechas direccionales y líneas auxiliares para reducción de velocidad. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruces ferroviarios. La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

En cuanto a la señalización vertical, se procederá a la reposición de señales faltantes y/o deterioradas, en un total de CIENTO NOVENTA (190) m², de acuerdo a lo que indique oportunamente la Inspección de Obra.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades: metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y metro cuadrado (m²) para señales verticales.

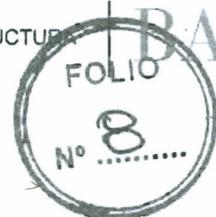
La empresa contratista deberá presentar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL y HORIZONTAL respetando los cálculos métricos previstos en este legajo. Dicho proyecto será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

OBRAS DE ARTE:

Se prevén los trabajos de mantenimiento rutinario de la totalidad de los puentes y alcantarillas transversales existentes en el tramo tal como se especifica en el presente pliego.

PLAZOS:

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días y de trescientos sesenta y cinco (365) para su conservación.



OBRA:
“REPAVIMENTACION en
RUTA PROVINCIAL n°47 Tramo: Luján – Navarro
Sección II: La Choza – Navarro
y
CAMINO DE VINCULACIÓN RP41 – RP47 – RP40 (ex RN200)”

PARTIDOS: Navarro, Gral. Las Heras y Mercedes

ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES